



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS (ÁVILA) CELEBRADA EL DÍA 26 DE
NOVIEMBRE DE 2020.**

Señores asistentes

Alcaldesa-Presidenta:
D^a. Hermelina del Pozo Berrón

Concejales:

D. Enrique Mayo Berrón
D. María Gemma Fernández del Pozo
D. José Víctor Sáez Caldelas
D. Borja Álvaro Pindado

Secretario-Interventor:
D. Helio Delgado Camarillo

En el Municipio de Las Berlanas, a 26 de noviembre de dos mil veinte. Siendo las doce horas y cincuenta minutos se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. reseñados al margen bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa D^a. Hermelina del Pozo Berrón y la asistencia del Secretario de la Corporación, D. Helio Delgado Camarillo. No asiste D^a. Ana López Yelmo. Siendo número suficiente para celebrar la Sesión, el Sr. Presidente declara abierta la misma, pasando a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior.

Por el Sra. Presidenta se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada anteriormente con fecha 24 de septiembre de 2020, y que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria sin producirse alegaciones, ordenando su transcripción al Libro de Actas, según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.- Aprobación inicial, si procede, Presupuesto para el ejercicio 2021

El Sr. Presidente expuso que, como constaba en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General para el ejercicio de 2021.

Vistos los informes favorables emitidos por el Secretario-Interventor y la Comisión Especial o Permanente de Cuentas, se pasó a examinar, detenidamente, los demás documentos y anexos que integran el expediente, así como los créditos consignados, tanto en gastos como en ingresos. Tras ello, vistas y discutidas también, las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal del Ayuntamiento, previa deliberación y por UNANIMIDAD de votos a favor, se acordó:





AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

1.- **APROBAR**, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2021 y cuyo resumen por Capítulos, se adjunta en el expediente.

2.- **APROBAR** las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

3.- Que el Presupuesto aprobado, se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio inserto en el B.O.P. y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

4.- Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo si, durante el plazo de exposición pública, no se presenta ninguna reclamación contra el mismo

5.- En este supuesto, se publicará el Presupuesto, resumido por Capítulos, en el B.O.P., remitiéndose simultáneamente, copias del mismo, a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo expuesto en los arts. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

3.- Aprobación, si procede, de asuntos que requieren acuerdo plenario

Visto la existencia de local municipal destinado a tienda en calle Entrebarrios que lleva arrendada desde 1986 a D^a Asunción Cuadrado.

Visto el interés del Ayuntamiento ante la voluntad de la arrendataria, mostrada verbalmente, de dejar la explotación del local. El Pleno por la unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO. Remitirle un escrito haciéndole constar que tiene 15 días para entregarnos el local debido a que hace falta un arreglo inminente y para posteriormente sacar a concurso su explotación.

4.- Asuntos de Alcaldía:

- **Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Alcaldía.**

Se da cuenta por parte del Secretario de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía existentes.

- **Otros Asuntos**





AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

Se da cuenta por parte de la Sra. Alcaldesa y por el Sr. Secretario de los siguientes asuntos de la actividad municipal

-Expediente de restauración de la legalidad sobre obra de vallado en calle Prado Verde, se comunica que en el desarrollo del expediente se nos ha comunicado la intención de los queridos por solucionar la situación realizando la obra requerida.

-Ejecución de las obras de urbanización y pavimentación de calle Veterinario Fidel Sáez y pavimentación de vía de servicio carretera Arévalo que está ejecutando la empresa CYC Vías SL

-Expediente de actuaciones judiciales contra los arrendadores de la vivienda municipal ubicada en Plaza La Paz nº 7, estando actualmente a la espera de las medidas que dicte el Juez

-Ejecución de obras en la vivienda municipal ubicada en Plaza La Paz nº1 por personal del Ayuntamiento

-Expediente del accidente laboral de trabajador del Ayuntamiento, D. Sergio González García una vez se ha remitido toda la información a la Inspección de Trabajo, estando pendiente su respuesta.

5.- Mociones de urgencia.

No hay.

6.- Ruegos y Preguntas.

La Concejala María Gema Fernández del Pozo ruega que se realice algún pequeño de talle a los niños del colegio por Navidad, acordándose que se le dé una pequeña caja de caramelos a cada uno

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las trece horas y treinta y cinco minutos, del que se extiende la presente acta, que certifico y firmo.

El Secretario

Helio Delgado Camarillo

